



40 mil clientes sin luz

Un masivo corte de luz se registró anoche en la zona sur oriente de la Región Metropolitana, hecho que afectó a más de 40 mil clientes. El problema ocurrió principalmente en la comuna de Puente Alto, aunque también se repitió en San José de Maipo y Pirque. La Compañía General de Electricidad (CGE) señaló que la afectación obedecía a una "falla en instalaciones de la empresa Empresa Eléctrica Puente Alto (Eepa), no relacionada a CGE".

Chile podría perder su derecho a proteger ballenas por deuda que el Estado no ha pagado en dos años

El Centro de Conservación Cetácea (CCC), Centro Ecológico y el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (Olca) están denunciando el no pago de la membresía de Chile en la Comisión Ballenera Internacional (CBI), organismo para la regulación de la caza de ballenas y la protección de esta especie.

Según explican las ONG ambientales, la deuda alcanza un monto de 35.000 dólares (casi 32 millones de pesos), que corresponden a los dos últimos años en los que no se ha pagado la cuota como Estado Parte del organismo internacional. Si no se salda antes del 21 de septiembre, el país no podría votar en el próximo encuentro de la CBI, la 69na asamblea plenaria en Lima, Perú.

Este evento además es clave, ya que allí los países alineados con los intereses de la caza comercial de ballenas presentarán dos propuestas que buscan eliminar la moratoria global sobre la caza de ballenas. Esta fue una medida histórica adoptada hace poco más de 40 años y que evitó la extinción de casi todas las especies de ballenas del planeta.

Elsa Cabrera, directora del Centro de Conservación Cetácea (CCC), explicó a BioBioChile que el país es miembro activo de la CBI desde 1979, y hasta ahora, la cuota se había pagado todos los años sin excepciones en cada gobierno.

"No pagar la deuda actual con

la CBI a tiempo, pasará a la historia como la primera administración en la historia de Chile que deja al país sin derecho a voto en la Comisión. Esto es grave en múltiples sentidos, porque además de tener la responsabilidad de cumplir con el pago de la membresía como Estado Parte, Chile tiene una política de Estado comprometida con el uso no letal de los cetáceos a través de la ley 20.293 de protección a los cetáceos, que conlleva la obligación de representar esa política a nivel internacional", aseguró.

"La membresía se debe pagar anualmente y desconocemos las razones de por qué la administración del Presidente Gabriel Boric ha sido negligente en esta materia. Tenemos entendido que actualmente es la Subsecretaría de Pesca la encargada de gestionar el pago", sentenció.

Además, el no pago también tendría implicancias en las ballenas del territorio nacional. "Las ballenas son especies altamente migratorias que no conocen límites políticos, por lo que la pérdida del derecho a voto de Chile podría tener consecuencias nefastas para la conservación de las poblaciones de ballenas de todo el hemisferio sur. Japón estará más cerca de reanudar la caza comercial de ballenas en nuestra región debido a esta falta inexplicable e imperdonable de las autoridades chilenas", concluye Cabrera.

BioBioChile

